

Hugo Rodríguez Heredia.
Contralor General

PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; me permito convocarlo a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que celebrará el Comité de Transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, y que tendrá verificativo a las 17:00 horas del día 08 de junio de 2018, en la sala de consejeros del citado organismo electoral, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Proyecto del acuerdo del Comité de Transparencia del IEPC, por medio del cual se aprueba elaborar una carátula de versión pública en común para el conjunto de Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos, solicitada por la dirección de Contraloría General en su memorándum número 48/2018.
4. Clasificación parcial y aprobación de las versiones públicas de diversas declaraciones patrimoniales.
5. Clasificación parcial y versión pública de diversos contratos y convenios celebrados entre el 15 de mayo y el 7 de junio de 2018.
6. Clasificación y versión pública del expediente con la "Solicitud de plebiscito municipal: para la creación del municipio de Capilla de Guadalupe, dentro de los límites territoriales de Tepatitlán de Morelos".
7. Clasificación y versión pública de los expedientes con las solicitudes de revocación de mandato folios 00617, 00921 y 00950.
8. Clasificación y versión pública de la solicitud de iniciativa popular: "Sistema Anticorrupción para el Estado de Jalisco".

Atentamente
Guadalajara, Jalisco; a 07 de junio de 2018.


Francisco Javier González Vallejo
Titular de la Unidad de Transparencia

Guillermo Amado Alcaraz Cross
Consejero Presidente
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; me permito convocarlo a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que celebrará el Comité de Transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, y que tendrá verificativo a las 17:00 horas del día 08 de junio de 2018, en la sala de consejeros del citado organismo electoral, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Proyecto del acuerdo del Comité de Transparencia del IEPC, por medio del cual se aprueba elaborar una carátula de versión pública en común para el conjunto de Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos, solicitada por la dirección de Contraloría General en su memorándum número 48/2018.
4. Clasificación parcial y aprobación de las versiones públicas de diversas declaraciones patrimoniales.
5. Clasificación parcial y versión pública de diversos contratos y convenios celebrados entre el 15 de mayo y el 7 de junio de 2018.
6. Clasificación y versión pública del expediente con la "Solicitud de plebiscito municipal: para la creación del municipio de Capilla de Guadalupe, dentro de los límites territoriales de Tepatitlán de Morelos".
7. Clasificación y versión pública de los expedientes con las solicitudes de revocación de mandato folios 00617, 00921 y 00950.
8. Clasificación y versión pública de la solicitud de iniciativa popular: "Sistema Anticorrupción para el Estado de Jalisco".

Atentamente
Guadalajara, Jalisco; a 07 de junio de 2018.


Francisco Javier González Vallejo
Titular de la Unidad de Transparencia